

Calvià, 30 de agosto de 2016

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTUACION DE LA UNIDAD DE PLAYAS DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ CONTRA VENTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La Unidad de Playas de la Policía Local de Calvià ha levantado a lo largo de este verano 824 actas-denuncias contra la venta ambulante.

Este es el resultado de la actuación contundente y efectiva que la Policía Local está llevando a cabo contra la venta ambulante de productos perecederos en las playas del municipio de Calvià.

De estas 824 denuncias, 49 se han puesto en la playa des Carregador, 81 en la de Palmanova, 81 en la playa de Son Maties, 396 en la de Magaluf, 85 en la de Santa Ponça, 19 en la playa de la Romana, 38 en Torà y 75 en Palmira.

En el marco de estas actuaciones, el pasado viernes habiendo tenido información por parte de comerciantes y usuarios de la playas de Peguera, por la preocupación por la presencia de vendedores ambulantes de productos perecederos, la Policía Local de Calvià, implementó uno de sus dispositivos ordinarios de control específico de esta actividad, encaminado no solo a denunciar a los vendedores sino a localizar los vehículos que les sirven de almacén y lanzadera para su actividad en la playas.

Fruto de este dispositivo, en el que actuaron componentes de la Unidad de Playas de paisano y de uniforme, se levantaron 4 actas por venta ambulante, y se controlaron 2 vehículos lanzaderas, que contenían productos alimenticios, sin tener las condiciones mínimas de salubridad para ello. En este dispositivo se decomisaron para su control sanitario: 79 cocos, 24 piñas y 23 sandias.